

Fallo de adjudicación**LPL 62/2026****“TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EMERGENTES DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MUNICIPAL”**

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 5, artículo 15 fracción VI, 33 fracción III, 64, 82 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio 00608/DALP/0612 para la Licitación **LPL 62/2026** referente a **“TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EMERGENTES DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MUNICIPAL”** Requerido por la Dirección de Alumbrado Público.

ANTECEDENTES:

1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en su Décima Cuarta Sesión Ordinaria del 24 de agosto de 2026 dos mil veintiséis, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 3 del reglamento, así como con lo establecido en el rubro “Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)” de las bases de la licitación.

2. El 01 de Septiembre de 2026 dos mil veintiséis se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 33 fracción I, así como al rubro “Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones” de las bases de la licitación.

3. El 07 de Septiembre de 2026 dos mil veintiséis durante la Décima Quinta Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité recibieron las propuestas de (02) dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes fueron:

- **BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- **FAUSTO GARNICA PADILLA.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN:

Primero. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que los licitantes **BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y FAUSTO GARNICA PADILLA.** En sus propuestas **cumplen** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales.

En virtud de lo anterior se adjunta tabla:

Tabla 1:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASES	BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FAUSTO GARNICA PADILLA.
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	CUMPLE	CUMPLE
Poder Representante (copia).	CUMPLE	CUMPLE
Copia de identificación vigente	CUMPLE	CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	CUMPLE	CUMPLE
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Recibo Oficial de pago de Derechos de Bases de Licitación	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 Propuesta técnica	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	N/A	N/A
Anexo 4 Constancia de entrega de muestras (en caso de)	N/A	N/A
Curriculum del participante.	CUMPLE	CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las bases.	CUMPLE	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE	CUMPLE

Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal de no adeudos "INFONAVIT", con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE
Licencia Municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano.	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado o CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si no cuenta con trabajadores.	CUMPLE	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 Declaración constancia de proveedores	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de integridad y no colusión, con el texto establecido en las bases.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 Carta de manifestación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	CUMPLE (acepta)	CUMPLE (acepta)
Anexo 10 Carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Estratificación de empresa	CUMPLE (pequeña)	CUMPLE (pequeña)
Anexo 5, Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE	CUMPLE

Segundo. En atención al dictamen técnico, con número de oficio **DALP-0653/2024-2027** mediante el que el área requirente (Dirección de Alumbrado Público.) evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuestas del licitante **BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y FAUSTO GARNICA PADILLA.** de **solvente técnicamente** por ende, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior se adjunta la siguiente tabla comparativa.

Tabla 2:

CONCEPTO	PROVEEDOR 1. (BIRMEK CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V)			PROVEEDOR 2. (FAUSTO GARNICA PADILLA)		
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO
	(Bien o características del servicio, ofertado por el licitante)	Criterio de acuerdo a o ofertado)	(Razón y número de página de la propuesta técnica que avala el cumplimiento de lo ofertado en razón de lo solicitado)	(Bien o características del servicio, ofertado por el licitante)	(Criterio de acuerdo a lo ofertado)	(Razón y número de página de la propuesta técnica que avala el cumplimiento de lo ofertado en razón de lo solicitado)
Servicio de trabajos de mantenimiento correctivo y/o emergentes para atención de servicios de la infraestructura eléctrica municipal que están fuera del alcance del personal operativo y falta de materiales en la dirección de alumbrado público		SI CUMPLE	a) Suministro e instalación de material eléctrico de acuerdo a la descripción anexa en el catálogo de servicios. a. El proveedor cumple con lo solicitado ya que hace mención que priorizará productos de calidad con cumplimiento normativo (NOM, ANSI, IEEE). Así mismo anexa ficha técnica de los productos posibles a utilizar en el servicio solicitado. De igual manera	Servicio de trabajos de mantenimiento correctivo y/o emergentes para atención de servicios de la infraestructura eléctrica municipal que están fuera del alcance del personal operativo y falta de materiales en la dirección de alumbrado público	SI CUMPLE	a) Suministro e instalación de material eléctrico de acuerdo a la descripción anexa en el catálogo de servicios. a. El proveedor cumple con lo solicitado haciendo mención que la atención será al segundo día natural posterior a la petición por parte de la dirección. b) Prestar el servicio conforme a los

		hace mención que la atención. b) Prestar el servicio conforme a los mantenimientos correctivos requeridos por la Dirección de Alumbrado Público. b. El proveedor cumple ya que hace mención que los servicios a suministrar se emplearan asegurando cumplimiento con especificaciones de CFE y resistencia UV, humedad y aceites cuando se requiera además la atención será de un día natural. c) Que la empresa certifique experiencia mínima de 3 años, misma que deberá de acreditar a través de contrato, orden de compra o similar. c. El proveedor cumple de acuerdo al anexo de la ficha técnica sobre los servicios, especialidades y obras de los trabajos que han realizado en el cual hace mención que cuenta con más	mantenimiento s correctivos requeridos por la Dirección de Alumbrado Público. b. El proveedor cumple, haciendo mención que los tiempos de entrega serán 2 días naturales. c) Que la empresa certifique experiencia mínima de 3 años, misma que deberá de acreditar a través de contrato, orden de compra o similar. c. El proveedor cumple ya que anexa un informe con las actividades de los servicios y las obras realizadas anexando evidencia fotográfica. d) La prestación de la totalidad de los servicios descritos en el catálogo no será obligatoria, toda vez que su requerimiento estará sujeto a las
--	--	---	---

		de 20 años de experiencia, así mismo hace referencia a los años 2017 y 2022 en que se realizó Diagnostico, Diseño y Proyectos de infraestructura en el Municipio de Zapopan así mismo anexa muestra fotográfica como evidencia de lo realizado. d) La prestación de la totalidad de los servicios descritos en el catálogo no será obligatoria, toda vez que su requerimiento estará sujeto a las necesidades que se generen con motivo de las emergencias que se presenten en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. d. El proveedor cumple ya que hace mención que los servicios a suministrar serán sin un límite establecido, siempre y cuando se mantenga dentro del presupuesto asignado.	necesidades que se generen con motivo de las emergencias que se presenten en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. d. El proveedor cumple ya que hace mención que la cantidad de servicios será de acuerdo con orden de compra del cliente sin límite alguno más que el presupuesto asignado.
--	--	---	---

La evaluación técnica fue realizada por: Mireya Liliana Montaña Arriero.

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato, de la Licitación **LPL 62/2026** a **BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** por un monto de hasta **\$2'000,000.01 (dos millones de pesos 01/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Conforme anexo 1

En virtud de lo anterior se presenta el cuadro económico respectivo:

Tabla 3:

Número de concepto (consecutivo)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FAUSTO GARNICA PADILLA		BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Excavación con equipo mecánico en cepas de 0.00 a 2.00m de profundidad en material tipo II, en seco, incluye: afine de plantilla y taludes, acarreo de material a banco de obra para su posterior retiro, mano de obra, abundamiento, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 249.58	\$249.58	\$248.25	\$248.25
2	Relleno en cepas con material producto de la misma excavación, compactándolo con equipo ligero al 90% de su PVSM, incluye; Incorporación de humedad, homogenización, compactación, compactación, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 186.90	\$186.90	\$186.91	\$186.91
3	Sustitución de apartarayo polimérico 21KV para distribución, incluye; suministro e instalación, materiales,	1	SERVICIO	\$ 3,456.42	\$3,456.42	\$3,456.42	\$3,456.42

	mano de obra, equipo y herramienta.						
4	Ducto de polietileno de alta densidad (PAD), RD-17 de 1/2" (38mm), incluye; Suministro e instalación, cortes, acarreo, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 128.21	\$128.21	\$128.21	\$128.21
5	Ducto de polietileno de alta densidad (PAD), RD-17 de 2" (50mm) incluye; suministro e instalación, cortes, acarreo, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 147.21	\$147.21	\$147.21	\$147.21
6	Ducto de polietileno de alta densidad (PAD), R-17 de 3" (75mm), incluye; suministro e instalación, cortes, acarreo, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 257.60	\$257.60	\$257.62	\$257.62
7	Cable energía XLP al 25KV cal. AWG, incluye; suministro e instalación, cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 321.83	\$321.83	\$321.83	\$321.83
8	Cable de acs de acero con recubrimiento de cobre soldado 7 hilos No. 9 cal .2 AWG, al 30% de conductividad oscurecido, incluye; suministro e instalación, cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 527.48	\$527.48	\$527.48	\$527.48
9	Cable de cobre desnudo cal.2 AWG, incluye; suministro y colocación, cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 210.96	\$210.96	\$210.96	\$210.96
10	Cable de cobre desnudo cal.4 AWG, incluye; suministro y colocación, cortes, desperdicios, acarreo, material, mano	1	SERVICIO	\$ 147.02	\$147.02	\$147.02	\$147.02

	de obra, equipo y herramienta.						
11	Caja derivadora de 3 vías 25KV 200 AMP, incluye; suministro e instalación, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 22,036.75	\$22,036.75	\$22,036.75	\$22,036.75
12	Caja derivadora de 4 vías 25KV 200AMP, incluye; suministro e instalación, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 24,620.69	\$24,620.69	\$24,448.02	\$24,448.02
13	Codo porta fusible 25KV 200AMP, cal.1/0, incluye; Suministro e instalación, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 35,987.22	\$35,987.22	\$35,959.89	\$35,959.89
14	Conector tipo codo apartarayo occ 25KV 200AMP, cal.1/0AWG, operación con carga, incluye; suministro e instalación, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 7,061.75	\$7,061.75	\$7,060.41	\$7,060.41
15	Fusible para codo porta fusible 25KV de 6 a 18 AMP incluye; suministro e instalación, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 12,511.00	\$12,511.00	\$12,311.66	\$12,311.66
16	Conector tipo codo occ 25KV 200AMP, cal. 1/0 AWG, operación con carga, incluye; suministro e instalación, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 6,983.05	\$6,983.05	\$6,957.71	\$6,957.71
17	Boquilla tipo inserto (Bushing) occ 25KV 200AMP, operación con carga, incluye; suministro e instalación, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 6,701.42	\$6,701.42	\$6,674.01	\$6,674.01
18	Adaptador de tierra 25KV cal 1/0 AWG, incluye; suministro e instalación, 3m cable THW-LS/THHW-LS cal.	1	SERVICIO	\$ 4,362.76	\$4,362.76	\$4,369.94	\$4,369.94

	10 AWG, 600V, 75°C/90°C, desperdicios, acarreo, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.						
19	Indicador de falla monofásico 200AMP, incluye; suministro e instalación, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 8,895.57	\$8,895.57	\$8,888.90	\$8,888.90
20	Boquilla estacionaria 25KV 200AMP, incluye; suministro e instalación, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 6,881.55	\$6,881.55	\$6,848.23	\$6,848.23
21	Tapón aislado 25KV 200AMP, incluye; suministro e instalación, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 3,573.38	\$3,573.38	\$3,549.39	\$3,549.39
22	Sistema de tierras en registros en media tensión, incluye; suministro e instalación, cable ACS 7 hilos No. 9 cal.2 AWG al 30%, carga fundente 90, varilla de tierra de 3.05mts., materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 5,356.10	\$5,356.10	\$5,326.54	\$5,326.54
23	Juego de soportera en registro de media tensión, incluye; suministro e instalación, ménsula, corredera, tacón de poliuretano, material para fijación, materiales, mano de obra y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 1,589.00	\$1,589.00	\$1,589.00	\$1,589.00
24	Resane, limpieza y aplicación de espuma de poliuretano en registros de concreto, incluye; mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 2,562.90	\$2,562.90	\$2,542.48	\$2,542.48
25	Rotulación de registros, de acuerdo a norma de CFE	1	SERVICIO	\$ 4,193.00	\$4,193.00	\$4,172.49	\$4,172.49
26	Prueba de puesta en servicio a transformador	1	SERVICIO	\$ 19,085.90	\$19,085.90	\$19,007.82	\$19,007.82

	tipo poste 23KV, incluye; prueba de relación de transformación, hermeticidad, aislamiento entre devanados, resistencia de contactos (DUCTER) y rigidez dieléctrica del aceite aislante, incluye informe de resultados.						
27	Prueba de puesta en servicio a transformador tipo pedestal 23KV, incluye; prueba de relación de transformación, hermeticidad, aislamiento entre devanados, resistencia de contactos (DUCTER) y rigidez dieléctrica del aceite aislante, incluye; informe de resultados.	1	SERVICIO	\$ 18,783.20	\$18,783.20	\$18,763.69	\$18,763.69
28	Prueba de potencial aplicado en corriente alterna a baja frecuencia (VLF) a cable de energía en 3 fases, 23KV, incluye; informe de resultados.	1	SERVICIO	\$ 15,326.48	\$15,326.48	\$15,133.11	\$15,133.11
29	Instalación de transformador tipo poste 23KV, incluye maniobras con camión grúa, colocación, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 18,100.00	\$18,100.00	\$17,902.20	\$17,902.20
30	Instalación de transformador tipo pedestal 23KV, incluye; maniobras con camión grúa, colocación, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 16,900.00	\$16,900.00	\$16,913.52	\$16,913.52
31	Desconexión, desinstalación y retiro de transformador tipo pedestal 23KV existente, incluye; maniobras con camión grúa, traslado y entrega al lugar indicado por supervisión, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 17,827.20	\$17,827.20	\$17,794.56	\$17,794.56
32	Desconexión, desinstalación y retiro de	1	SERVICIO	\$ 16,921.70	\$16,921.70	\$16,901.70	\$16,901.70

	transformador tipo poste 23KV existente, incluye; maniobras con camión grúa traslado y entrega al lugar indicado por supervisión, mano de obra, equipo y herramienta.						
33	Desinstalación de estructura en media tensión existente, incluye retiro, traslado y entrega del mismo al lugar indicado por supervisión.	1	SERVICIO	\$ 2,765.10	\$2,765.10	\$2,765.14	\$2,765.14
34	Desinstalación de poste de concreto reforzado existente, incluye; retiro, traslado y entrega del mismo al lugar indicado por supervisión.	1	SERVICIO	\$ 5,869.20	\$5,869.20	\$5,834.45	\$5,834.45
35	Desinstalación de poste metálico existente, incluye; retiro, traslado y entrega del mismo al lugar indicado por supervisión.	1	SERVICIO	\$ 5,869.20	\$5,869.20	\$5,834.45	\$5,834.45
36	Servicio de mantenimiento preventivo a transformador pedestal de 10 a 37.5KVA, incluye; filtrado de aceite (no incluye aceite nuevo), horneado del núcleo, aplicación de pintura interior y exterior, empaques de neopreno en tapa y en boquillas, pruebas eléctricas: TTR y hermeticidad , mano de obra, herramienta y equipo.	1	SERVICIO	\$ 50,920.00	\$50,920.00	\$50,920.37	\$50,920.37
37	Servicio de mantenimiento preventivo a transformador poste de 10 a 37.5 KVA incluye: filtrado de aceite (no incluye aceite nuevo), horneado del núcleo, aplicación de pintura interior y exterior, empaques de neopreno en tapa y en boquillas, pruebas eléctricas; TTR y hermeticidad, mano de	1	SERVICIO	\$ 42,598.00	\$42,598.00	\$42,772.59	\$42,772.59

	obra, herramienta y equipo.						
38	Servicio de mantenimiento preventivo a transformador poste de hasta 37.5KVA incluye; filtrado de aceite (no incluye aceite nuevo) horneado del núcleo, aplicación de pintura interior y exterior, empaques de neopreno en tapa y en boquillas, pruebas eléctricas: TTR y hermeticidad, mano de obra, herramienta y equipo.	1	SERVICIO	\$ 42,598.00	\$42,598.00	\$42,772.59	\$42,772.59
39	Servicio de reparación de transformador tipo poste hasta 37.5KVA, incluye; embobinado primario, embobinado secundario, aplicación de pintura interior y exterior, cambio de aceite dieléctrico, reemplazo de bornas de media tensión, empaques de neopreno en tapa y en boquillas, horneado, mano de obra, herramienta y equipo.	1	SERVICIO	\$ 73,979.90	\$73,979.90	\$73,979.61	\$73,979.61
40	Dictamen de verificación de instalaciones eléctricas hasta 45KV, emitido por una unidad de verificación (UVIE) facultada por la secretaria de energía, a efecto de contratar el suministro de energía ante la C.F.E., incluye; elaboración de cuadro de cargas, diagrama, unifamiliar y memoria técnica en caso de ser necesario.	1	SERVICIO	\$ 52,389.16	\$52,389.16	\$52,389.16	\$52,389.16
41	Dictamen de verificación e instalaciones eléctricas hasta 46 a 80 km, emitido por una unidad de verificación (UVIE), facultada por la secretaria de energía, a efecto de contratar el suministro de energía	1	SERVICIO	\$ 76,985.10	\$76,985.10	\$76,985.09	\$76,985.09

	eléctrica ante la C.F.E. incluye; elaboración de cuadro de cargas, diagrama unifilar y memoria técnica en caso de ser necesario.						
42	Maniobras para la instalación de transformador tipo poste en 23KV, incluye; camión grúa, colocación, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 19,749.70	\$19,749.70	\$19,749.69	\$19,749.69
43	Maniobras para la instalación de transformador tipo pedestal 23 KV, incluye; camión grúa, colocación, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 20,072.50	\$20,072.50	\$20,072.33	\$20,072.33
44	Protección antivandálica en registros de media tensión con tapa cuadrada a base de 2 piezas de solera de 2 1/2" x 1/4" de 170cm de largo, con bisagra y portacandado, incluye; suministro e instalación. materiales, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 4,534.90	\$4,534.90	\$4,534.69	\$4,534.69
45	Aseguramiento con una plancha de concreto F'c 200 km/cm2 de 1.5 x 1.5x0.15 mts de registro e media tensión donde se alojan derivadores en media tensión también llamados junctions.	1	SERVICIO	\$ 5,918.89	\$5,918.89	\$5,918.88	\$5,918.88
46	Preparación para sistema de medición trifásica con base de 7 mordazas y 200 AMP, incluye; suministro e instalación, base 7*200AMP, mufa seca de 2", tubo conduit de 2" DIAM, tubo conduit de 1/2" DIAM, 3571carga cadweld, varilla copper 3.05MTS, mano de obra y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 25,956.30	\$25,956.30	\$25,653.95	\$25,653.95

47	Desconexión, desinstalación y retiro de transformador tipo pedestal 23KV existente, incluye; maniobras con camión grúa, traslado y entrega al lugar indicado por supervisión, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 21,167.50	\$21,167.50	\$21,080.30	\$21,080.30
48	Servicio de reparación de transformador tipo pedestal de 15 a 25KVA, incluye; embobinado primario, embobinado secundario, aplicación de pintura interior y exterior, cambio de aceite dieléctrico, reemplazo de bornas de media tensión, empaques de neopreno en tapa y en boquillas, horneado, mano de obra, herramienta y equipo.	1	SERVICIO	\$ 84,769.40	\$84,769.40	\$84,769.45	\$84,769.45
49	Desinstalación de sistema de acometida en baja tensión existente, desde las bornas del transformador, la mufa y base de medición.	1	SERVICIO	\$ 10,750.67	\$10,750.67	\$10,624.00	\$10,624.00
50	Conector línea viva, (Perico), incluye; suministro e instalación, cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 610.50	\$610.50	\$607.96	\$607.96
51	Alambre desnudo semi duro cal.#4, incluye; suministro e instalación, cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 44.00	\$44.00	\$44.05	\$44.05
52	Portafusible para cortacircuito, incluye; suministro e instalación, cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 4,028.00	\$4,028.00	\$4,028.58	\$4,028.58
53	Listón fusible, incluye; suministro e instalación,	1	SERVICIO	\$ 229.50	\$229.50	\$226.09	\$226.09

	cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.						
54	Conector zapata cal 1/0, incluye; suministro e instalación cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 335.67	\$335.67	\$336.13	\$336.13
55	Sistema de tierras K, incluye; suministro e instalación, cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 10,288.00	\$10,288.00	\$10,288.40	\$10,288.40
56	Registro de concreto con marco y contramarco de galvanizado, de 33x33x40cm incluye; suministro e instalación, cortes, acarreo, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 2,524.76	\$2,524.76	\$2,524.48	\$2,524.48
57	Cable de aluminio DRS XLP 2X4+1X4AWG, 600V, 90°C, incluye; suministro e instalación, cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 143.90	\$143.90	\$143.95	\$143.95
58	Estructura en media tensión tipo "1TR2B", NORMA CFE, incluye; suministro e instalación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 30,953.00	\$30,953.00	\$30,927.86	\$30,927.86
59	Preparación para sistema de medición trifásica con base de 7 mordazas y 200AMP, incluye; suministro e instalación, base 7x200AMP, mufa seca 2", tubo conduit de 2"DIAM, tubo conduit de 1/2"DIAM, carga cadweld, varilla copper 3.05mts, mano de obra y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 16,843.19	\$16,843.19	\$16,573.11	\$16,573.11
60	Fotocontrol alumbrado para público.	1	SERVICIO	\$ 35,125.46	\$35,125.46	\$35,109.81	\$35,109.81

	incluye; suministro e instalación, interruptor termo magnético 40AMP 2 polos, contactor 40AMP, 2 polos, gabinete himel 40x40x20, fotocelda multivoltaje y receptáculo, cableado, tubería, conexiones, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.						
61	Poste de concreto reforzado PCR-11-500, incluye; suministro y colocación, excavación de cepa, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 11,392.15	\$11,392.15	\$11,300.18	\$11,300.18
62	Luminaria LED de 150W, eficacia lumínica 185 LM/W, flujo total 27,750 LM, 100-277v 50-60HZ, TCC 4,000-5-000 K, IP68, IK10, supresor de picos 10KV, incluye; brazo galvanizado 1.80 x 2", suministro e instalación, traslados, maniobras y elevaciones de camión grúa con canastilla articulada.	1	SERVICIO	\$ 17,739.43	\$17,739.43	\$17,590.86	\$17,590.86
63	Dispositivo de baja tensión tipo "1P3", incluye; suministro e instalación, materiales, mano de obra y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 3,262.51	\$3,262.51	\$3,235.84	\$3,235.84
64	Cable neutranel 2x4+1x4 AW, AAC/ACSR, 600V 75°C, incluye; suministro e instalación, cortes, desperdicios, acarreo, material, mano de obra, equipo y herramienta.	1	SERVICIO	\$ 102.60	\$102.60	\$101.92	\$101.92
65	Desinstalación y retiro sin recuperación de poste de concreto reforzado de 11m de altura, incluye; maniobras con camión grúa, acopio y traslado escombros, mano de	1	SERVICIO	\$ 1,891.30	\$1,891.30	\$1,843.32	\$1,843.32

	obra, equipo y herramienta.						
66	Rehabilitación de red de media tensión 3F, utilizando empalmes preformados, alambre de al suave cal #4 para amarres, incluye re tensionar línea y subir conductores a postes de concreto, incluye; mano de obra, herramienta y uso de camión grúa articulada.	1	SERVICIO	\$ 23,545.10	\$23,545.10	\$23,211.82	\$23,211.82
67	Servicio de rehabilitación de controles eléctricos en unidades deportivas.	1	SERVICIO	\$ 38,963.44	\$38,963.44	\$38,896.78	\$38,896.78
				SUBTOTAL DE REFERENCIA	\$1,026,809.86	SUBTOTAL DE REFERENCIA	\$1,024,431.81

*El subtotal expresado en la tabla 3 es únicamente de referencia para la evaluación económica y no deben tomarse en cuenta para los procesos subsecuentes, incluyendo las garantías y/o los pagos.

Tabla 4:

PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (INCLUYE I.V.A)
3571	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O EMERGENTES PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	1	SERVICIO	\$ 2'000,000.01

Tal como lo marca el artículo 49, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cuando NO exista diferencia superior al 2% entre dos proposiciones en cuanto a precios, se deberá de proceder a la utilización de los criterios de desempate que marca el referido precepto legal, en el orden de preferencia que estipula dicha porción normativa.

Siguiendo esa misma línea, el criterio de desempate contenido en el multicitado artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el numeral 2, Fracción VIII, es el siguiente:

"Artículo 49. (...)

2. (...)

I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco;

II. A los proveedores del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas asentadas o con domicilio en el Estado;

III. Al proveedor local sobre el nacional o a este sobre el extranjero, para el caso de proveedores extranjeros, se dará preferencia al proveedor de origen mexicano cuya empresa esté legalmente establecida en el extranjero;

IV. A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente;

V. A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad;

VI. Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología;

VII. A los proveedores que cuenten con certificación en normas mexicanas; y

VIII A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.

De la revisión efectuada a las propuestas presentadas por los dos licitantes, se advierte que ambos proveedores, en su **Anexo número 9**, manifiestan su **aceptación a la retención del cinco al millar**, para efectos de que dicha aportación sea destinada al **Fondo Impulso Jalisco**. En virtud de lo anterior, y al persistir el empate, se continuó con la revisión de los criterios de desempate subsecuentes, identificándose que ambos licitantes, conforme a lo manifestado en su **Anexo número 12**, se encuentran estratificados como **pequeña empresa**. Asimismo, se verificó que ambos licitantes pertenecen al **Municipio de Tala**, por lo que dichos criterios no generan una diferencia entre las propuestas.

De igual manera, de la revisión de la documentación presentada por ambos licitantes, se identificó que **ninguno acredita un mejor grado de protección al medio ambiente**, ni cuenta con **acreditación en el Registro Pro Integridad**, **innovaciones tecnológicas**, en términos de los lineamientos establecidos por la **Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología**, o **certificación en Normas Mexicanas**.

Al persistir el empate después de la aplicación de los criterios antes señalados, se procedió a la revisión del criterio de desempate relativo a la **mayoría del capital aportado**, identificándose que la empresa **BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** acredita una aportación proporcional del **100% del capital aportado por mujeres**, mientras que la persona física **FAUSTO GARNICA PADILLA** acredita una aportación proporcional del **100% del capital correspondiente a un hombre**.

Por lo anterior, se deja constancia de los resultados obtenidos de la aplicación sucesiva de los criterios de desempate.

Nota 1: En caso de existir errores aritméticos se observarán los precios unitarios.

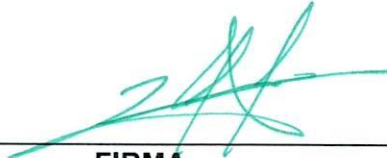
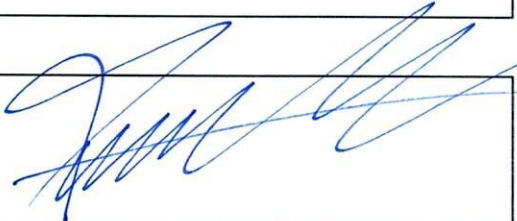
Nota 2: Los pagos podrán ser en parcialidades o en una sola entrega.

Nota 3: Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se contemplen en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Cuarto. Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en el piso 3, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 21 veintiuno de septiembre de 2026 dos mil veintiséis. por lo que el presente documento únicamente hace constar y formaliza la determinación aprobada, sin que la falta de la totalidad de las firmas al momento de su emisión afecte la validez del acuerdo respectivo.

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

ING. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ VALENCIA Presidente Suplente de Comité de Adquisiciones	 FIRMA
LIC. MARCO ANTONIO PARRA PEREZ Representante de la Sindicatura Municipal	 FIRMA

MTRA. ELIZABETH BUGARÍN GONZÁLEZ Representante Oficialia Mayor	 FIRMA
--	--

MTRO. LEOBARDO MAGALLANES ÁVILA Representante de Tesorería Municipal	 FIRMA
--	---

ING. OMAR PALAFOX SAENZ Representante de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C.	 FIRMA
--	--

ING. LUIS ALFONSO DE SANTIAGO GARCÍA Representante de Consejo de Camara Industrial de Jalisco	 FIRMA
---	--

MTRO. GERARDO ESTEBAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ Representante de Coordinación General de Potencia Economica	 FIRMA
--	--

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 62/2026

ING. MANUEL LEDEZMA ESPARZA Representante de Director de Desarrollo Rural	 FIRMA
--	--

C. DANIEL CORTÉS FLORES Órgano Interno de Control Con Voz	 FIRMA
--	---

PERLA YOLANDA URZUA VIRGEN Secretaria Técnica Con Voz	 FIRMA
--	---

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 62/2026